



Universidad de Nariño



Auxilio de ARRENDAMIENTO

El **Sistema de Bienestar Universitario** informa el cronograma con el cual se registrará el proceso de solicitud, selección y asignación de **Auxilios de Arrendamiento** para el **semestre B de 2021**.

- C R O N O G R A M A -

Del 04 al 10 de Febrero

Convocatoria: Inscripción de estudiantes a través de la página web

El link para la inscripción es:

<http://sapiens.udenar.edu.co:4000/>

En el momento de inscripción debe subir a la plataforma en un solo PDF la documentación requerida e igualmente enviar copia del paquete de documentos al correo:

vivis.2ovi@udenar.edu.co

El estudiante que **NO** se inscriba a través del sistema **NO** será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación.

Las mismas fechas aplican para la recepción de solicitudes especiales y cupos de comunidades étnicas, se recuerda que toda solicitud debe hacerse a través de la plataforma.

Para el caso de las **solicitudes especiales** hacer la inscripción igualmente por Sapiens, y subir la documentación (contrato de arrendamiento y copia de cédula), además de una carta argumentando sus motivos y los soportes que deseen sean tenidos en cuenta.

Seleccionar el municipio en el cual se encuentra la sede donde está matriculado(a)

Documentación

Una vez el estudiante se registre, debe subir a la plataforma los documentos en UN solo PDF y en el siguiente orden:

AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, RECORDAR QUE ESTOS DEBEN ESTAR UNIDOS EN UN SOLO PDF, YA QUE LA PLATAFORMA SOLO ADMITIRÁ UN ARCHIVO.

1. Datos del estudiante Y el arrendador: (En la misma hoja, datos de arrendador y arrendatario: nombre, cédula (código para el caso del estudiante) teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos.

2. Contrato de arrendamiento actualizado diligenciado en todas sus partes: Verificar que el contrato esté vigente y debidamente firmado.

3. Documento De Identificación Del Estudiante.

4. Si tiene alguna situación especial (como se refiere a continuación) debe subir el soporte, DE LO CONTRARIO OMITA ESTE PASO: **Si** tiene hijos (as): Registro civil **Si** es desplazada: certificado de la UAO **Si** tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula **Si** presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico: Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres.

5. Certificado vigente de cuenta bancaria o certificado vigente de productos financieros como **Nequi** o **Ahorro a la mano**.

Nota: Si la plataforma no le permite inscribirse, intente nuevamente más tarde, en ocasiones se congestiona.

EN CASO DE NO ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ITEMS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA

Del 14 al 17 de Febrero

Revisión de Documentos

Se revisa que los aspirantes se hayan inscrito por el sistema, entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el Auxilio.

Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas.

Se presenta los resultados de inscripción, programación de entrevistas y se hace el estudio de casos especiales con el comité de auxilios de arrendamiento.

18 de Febrero

Publicación de listados para entrevista

Se publicará los listados de estudiantes seleccionados a entrevista y se explicará el mecanismo para estas

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al correo vivis.2ovi@udenar.edu.co o al Call Center Sistema de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305

21 de Febrero	
Aclaraciones	Se podrán realizar verificación y aclaraciones sobre el proceso de entrevistas.
Entre el 22 de febrero al 28 de febrero	
Entrevistas	<p>Verificar día, hora, lugar y la persona designada para la entrevista; a través de la página web de la Universidad de Nariño o en la cartelera del Sistema de Bienestar Universitario.</p> <p>En caso de no poder asistir personalmente a la entrevista debe ingresar al enlace de Zoom que se compartirá en la programación. Si usted no asiste de manera presencial o no se conecta al enlace zoom en el horario establecido, queda descalificado del proceso.</p>
Del 01 al 03 de Marzo	
Comité de Selección	Se reunirá comité de selección para revisar y aprobar el proceso, así como también el análisis de solicitudes especiales.
04 de Marzo	
Publicación de admitidos y aclaraciones	Se publicarán los resultados de los admitidos por entrevista, posteriormente se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento con la persona que le arrienda.
Del 07 de Marzo en adelante.	
Verificación de datos de los seleccionados.	Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante deberá aclarar la situación.
Una vez se publiquen resultados, el estudiante dispone de cinco días hábiles para aceptar el apoyo. A partir del 07 de marzo.	
Aceptación del Auxilio de Arrendamiento:	El estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario e inscribirse en el programa de Servicio de apoyo institucional.

Nota Importante: Si el estudiante **NO** acepta el apoyo en las fechas establecidas, será descalificado del proceso. 



Universidad de Nariño



¡IMPORTANTE!

EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE MANTENER LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA ESTE PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al correo vivis.2ovi@udenar.edu.co o al Call Center Sistema de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305